

**MACROECONOMÍA III****1.- Datos de la Asignatura**

Código	103726	Plan		ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	ANUAL
Área	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO				
Departamento	ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM y Web del profesor			
	URL de Acceso:	<a href="http://diarium.usal.es/malo">http://diarium.usal.es/malo</a>			

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	DR. MIGUEL ÁNGEL MALO OCAÑA	Grupo / s	TODOS
Departamento	ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA		
Área	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
Centro	FACULTAD DE ECONOMÍA		
Despacho	218		
Horario de tutorías	POR DETERMINAR		
URL Web	<a href="http://diarium.usal.es/malo">http://diarium.usal.es/malo</a>		
E-mail	<a href="mailto:malo@usal.es">malo@usal.es</a>	Teléfono	3512

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia	MACROECONOMÍA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Dominar los conceptos y aplicar conocimientos de análisis económico al estudio agregado de los problemas económicos, con especial énfasis en el tema de las políticas económicas.
Perfil profesional.	Asignatura obligatoria, de carácter esencial en todos los itinerarios orientativos incluidos en el plan de estudios. Es básica en cualquier carrera laboral que se pretenda desarrollar como economista.

**3.- Recomendaciones previas**

Es altamente recomendable haber superado las tres asignaturas siguientes antes de matricularse en Macroeconomía III, pero no es estrictamente obligatorio.

Asignatura: Macroeconomía I

Créditos: 6

Carácter: Obligatorio

Asignatura: Macroeconomía II

Créditos: 6

Carácter: Obligatorio

Asignatura: Econometría I

Créditos: 6

Carácter: Obligatorio

#### Idiomas:

El idioma de trabajo del curso es el español. El inglés a nivel de lectura es necesario para acceder a ciertos materiales.

#### 4.- Objetivos de la asignatura

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Exposición por escrito y de forma verbal de razonamientos técnicos claros, ordenados y precisos.
2. Interpretación y uso de modelos macroeconómicos, comprendiendo la construcción teórica y sus posibilidades de aplicación empírica.
3. Autonomía en la búsqueda de estadísticas económicas, valorando críticamente su calidad.

#### 5.- Contenidos

##### LÍMITES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Tema 1. La política macroeconómica y sus responsables: ¿qué sabemos?

Tema 2. Reglas y restricciones de la política monetaria y de la política fiscal

##### ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Tema 3. La integración económica y monetaria europea

Tema 4. El euro: los pormenores

##### EL LARGO PLAZO.

Tema 5. Los hechos del crecimiento.

Tema 6. El ahorro, la acumulación de capital y la producción.

Tema 7. El progreso tecnológico y el crecimiento.

Tema 8. Progreso tecnológico, salarios y desempleo.

Todos los contenidos constan de parte teórica y parte práctica. No obstante, los contenidos prácticos se buscará que estén vinculados a temas macroeconómicos de actualidad.

#### 6.- Competencias a adquirir

Las competencias específicas y transversales que se desarrollarán en esta asignatura contribuyen a que el alumno adquiere las establecidas en el Modulo "Análisis Económico" cuya relación aparece incluida en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Economía.

De forma específica, se trabajan las siguientes competencias:

<b>Básicas/Generales.</b>
CG1. Conocimiento del lenguaje macroeconómico. CG2. Habilidad para el pensamiento abstracto. CG3. Capacidad de entender la economía en términos de modelos.
<b>Específicas.</b>
CE1. Capacidad de interpretar modelos macroeconómicos. CE2. Capacidad para articular e integrar sus conocimientos de macroeconomía con los de otras asignaturas, en especial la econometría y la estadística. CE3. Capacidad para diferenciar los efectos de distintas actuaciones de política económica sobre los distintos agentes sociales
<b>Transversales.</b>
CT1. Capacidad para desarrollar la crítica científica y la autocrítica CT2. Capacidad para redactar un comentario crítico a un artículo de macroeconomía. CT3. Capacidad para presentar trabajos y comentarios adecuadamente en público, de formular preguntas sustantivas sobre lo expuesto y contestar de forma precisa a lo preguntado. CT4. Capacidad de aprendizaje autónomo II5. Capacidad de trabajo en equipo.

## 7.- Metodologías docentes

### Metodologías docentes por actividades formativas

**Actividad 1.** Presentaciones del profesor en el aula de los conceptos teóricos y procedimientos asociados al uso de modelos macroeconómicos para entender la realidad económica.

*Metodología de enseñanza:* Se explicarán los conceptos teóricos mediante presentaciones en las que se fomentará la interacción con los alumnos para favorecer la discusión crítica. Como cada tema tiene una correspondencia exacta con un tema del manual utilizado como bibliografía básica se fomentará que los alumnos hagan una primera aproximación a ese material docente con antelación a la clase, para así poder utilizar métodos docentes basados en la discusión más que en la mera exposición de lo que ya está escrito en el manual. También se busca con esto promover la participación activa con preguntas y dudas, que se utilizará como evidencia de aprendizaje por parte del profesor. La relación de dichas preguntas y dudas con temas macroeconómicos de actualidad será especialmente valorada como participación activa, de lo cual se informará puntualmente a los alumnos el primer día de clase y se recordará a lo largo del cuatrimestre.

*Créditos ECTS:* 0,9 (presenciales).

*Competencias relacionadas:* Competencias CG1, CG2, CG3, CE1, CE2 y CE3.

**Actividad 2.** Realización de resúmenes críticos y ejercicios en grupo.

*Metodología de enseñanza:* Los alumnos, repartidos en grupos pequeños (3 a 5 personas), elaborarán el resumen crítico de un artículo o la realización de ejercicios diseñados por el profesor para entender el uso y aplicación de los modelos, en especial casos prácticos reales.

*Créditos ECTS:* 2,56 (no presenciales)

*Competencias relacionadas:* Competencias CE1, CE2, CE3, CT2, CT4 y CT5.

**Actividad 3.** Presentación en clase de los trabajos o ejercicios realizados en grupo.

*Metodología de enseñanza:* Los grupos realizarán una puesta en común en la misma clase y deberán entregar el resumen crítico o el resultado de los ejercicios al profesor, que los utilizará como evidencia de aprendizaje en el proceso de evaluación. El profesor buscará la participación activa de los alumnos individuales en la discusión tras la presentación de los grupos. Esas dudas y preguntas individuales se valorarán como evidencia de la participación activa en función de su frecuencia y calidad.

*Créditos ECTS:* 0,24 (presenciales)

*Competencias relacionadas:* Competencia CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CT1 y CT3.

**Actividad 4.** Seminarios de seguimiento en grupos reducidos.

*Metodología de enseñanza:* Los seminarios se harán en grupos reducidos (10 personas) para facilitar el la distribución del esfuerzo del alumno a lo largo del cuatrimestre, hacer un seguimiento del nivel de asimilación de los contenidos y obtener evidencias adicionales del aprendizaje de los alumnos. Aunque se resolverán dudas que resulten ser generalizadas, estas consultas buscarán expresamente solucionar problemas específicos relacionados con lo que muestren las evidencias de aprendizaje de que disponga el profesor sobre las prácticas y la participación activa.

*Créditos ECTS:* 0,3 (presenciales).

*Competencias relacionadas:* Competencias CG1, CE1, CE2, CE3 y CT4.

**Actividad 5.** Estudio individual y realización de un examen final escrito.

*Metodología de enseñanza:* Aunque las actividades formativas 2 a 4 pretenden facilitar al alumno la parte más ardua del proceso de asimilación de conceptos y su aplicación a situaciones reales, el estudio individual es fundamental para poder asimilar adecuadamente la materia. En la medida de lo posible, en los seminarios de seguimiento se tratará de controlar que este estudio individual se distribuye de manera adecuada a lo largo del cuatrimestre. En cuanto al examen final escrito contendrá preguntas en las que se buscará especialmente la comprobación de que los estudiantes han asimilado el razonamiento abstracto en términos de modelos y su capacidad para usar los conocimientos teóricos para entender situaciones y datos reales. Para desincentivar los aprendizajes puramente memorísticos el examen será con libros y apuntes. Algunas de las clases prácticas se dedicarán a facilitar la preparación de este tipo de examen y eliminar la potencial influencia negativa de un "efecto cuestionario" en la evaluación de los alumnos.

*Créditos ECTS:* 2 (no presenciales).

*Competencias relacionadas:* Competencias CG1, CG2, CG3, CT1, CT2 y CT4.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		21		42	63
Prácticas	- En aula	14		28	42
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online		5			5
Preparación de trabajos			5	10	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>150</b>

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

O. Blanchard, *Macroeconomía Avanzada*, 5ª edición, Editorial Pearson, Madrid, 2012

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

Conforme se desarrolle la asignatura, el profesor subirá a su página web lecturas recomendadas sobre diferentes temas macroeconómicos de actualidad relacionados con los contenidos teóricos y prácticos. Estas lecturas tienen como objetivo ayudar a los alumnos a conseguir un aprendizaje más autónomo y a mejorar su capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a cuestiones prácticas y casos reales.

**DATOS:**

Página web del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>

Página web del Banco de España: <http://www.bde.es>

Página web de la OCDE: <http://www.oecd.org>

Página web de EUROSTAT: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

Página web del Bureau of Economic Analysis del Departamento de Gobierno de Estados Unidos: <http://www.bea.gov/>

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación buscan evaluar si se han adquirido las competencias descritas; por ello, al describir las pruebas se indican las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

La evaluación se basa en el uso de diferentes evidencias de aprendizaje. En la valoración de estas evidencias de aprendizaje se prestará especial atención a si el alumno muestra un progreso a lo largo del tiempo ("va de menos a más"), pues dicho progreso se considera evidencia de la existencia de un verdadero proceso de aprendizaje por parte del alumno. Las evidencias de aprendizaje se recogen tal como se explica en las actividades descritas en la sección sobre metodologías docentes.

**Criterios de evaluación**

- Los alumnos deberán demostrar que son capaces de aplicar sus conocimientos acumulados

de macroeconomía para interpretar problemas macroeconómicos reales. *Competencias evaluadas:* las básicas CG1, CG2 y CG3; las específicas CE1 y CE2; y las transversales CT1 y CT4. *Resultado de aprendizaje evaluado:* 1 (exposición razonada y clara de una argumentación) y 2 (interpretación y uso de modelos macroeconómicos).

- Los alumnos deberán ser capaces de articular sus conocimientos macroeconómicos con los de otras asignaturas, en especial la estadística, la econometría y la historia económica. *Competencias evaluadas:* las básicas CG1, CG2 y CG3; las específicas CE1 y CE2; y las transversales CT1 y CT4. *Resultado de aprendizaje evaluado:* 2 (interpretación y uso de modelos macroeconómicos).

- Los alumnos tendrán que exponer sus razonamientos de manera clara, ordenada, coherente, técnica y precisa, tanto de forma escrita como verbal. *Competencias evaluadas:* las básicas CG1 y CG2; la específica CE1; y las transversales CT2 y CT3. *Resultado de aprendizaje evaluado:* 1 (exposición razonada y clara de una argumentación) y 3 (autonomía en la búsqueda y uso de la información).

- Los alumnos deberán ser capaces de entender las implicaciones de política económica de las teorías y cómo analizar los impactos de dichas políticas sobre la realidad económica. *Competencias evaluadas:* la básica CG3; la específica CE3; y las transversales CT1 a CT5. *Resultado de aprendizaje evaluado:* 2 (aplicación a situaciones reales de los conceptos teóricos) y 3 (autonomía en la búsqueda y uso de la información).

#### Instrumentos de evaluación

El sistema de calificación se basará en la suma de puntos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- HASTA 3 PUNTOS. La realización y entrega obligatoria de resúmenes críticos y ejercicios realizados en clases prácticas.

- HASTA 1 PUNTO. Participación activa, que se valorará a partir de la frecuencia y calidad de las dudas y preguntas de cada alumno en las clases teóricas y prácticas.

- HASTA 6 PUNTOS. Examen escrito final (con libros y apuntes para desincentivar el estudio puramente memorístico y permitir una mejor valoración de los criterios de evaluación). El examen contendrá dos tipos de preguntas. Por un lado, situación reales (o hipotéticas simplificando casos reales) en las que los alumnos puedan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y preferentemente serán cuestiones en las que tengan que combinar conceptos de diferentes partes del temario. Por otro lado, discusiones razonadas de determinadas afirmaciones para valorar la comprensión del alumno de determinados contenidos (tanto teóricos como prácticos)

#### Recomendaciones para la evaluación.

Las prácticas suponen la preparación del examen escrito. El alumno no debe entender que hay una evaluación continua sobre cuestiones prácticas y un examen escrito exclusivamente teórico. Se trata de valorar diferente tipo de competencias mediante instrumentos distintos de evaluación. Si un alumno no ha participado en ninguna de las clases prácticas resultará muy difícil que supere la asignatura presentándose exclusivamente al examen escrito (aunque puede hacerlo).

#### Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que no hubiesen superado la asignatura en primera convocatoria tendrán que realizar un examen escrito que incluirá preguntas semejantes a las del examen escrito de la primera convocatoria y preguntas de interpretación de datos estadísticos o casos prácticos. Quienes en su momento no hubiesen participado en las prácticas o no se hayan presentado en primera convocatoria, deberán realizar una prueba oral adicional para completar la evaluación de los conceptos teóricos. Esta prueba oral se desarrollará inmediatamente después de la prueba escrita. En la prueba oral no se permitirá la consulta de libros ni apuntes.

**PENSAMIENTO ECONÓMICO****1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	2º semestre
Área	Historia Económica				
Departamento	Economía e Historia Económica				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	Mar Cebrian Villar	Grupo / s	
Departamento	Economía e Historia Económica		
Área	Historia Económica		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	227		
Horario de tutorías	Cita previa al email: marcebrian@usal.es		
URL Web	<a href="http://web.usal.es/~marcebrian/">http://web.usal.es/~marcebrian/</a>		
E-mail	marcebrian@usal.es	Teléfono	923294500 (3179)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia
Análisis Económico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Contextualizar las distintas teorías económicas en el tiempo con respecto al funcionamiento de los sistemas económicos, a las alternativas de asignación de recursos, a la acumulación de riqueza y a la distribución de la renta, tanto en términos agregados como en lo que se refiere a los distintos colectivos que participan en el proceso productivo y en aquellos otros que, sin participar directamente de él, forman parte de la sociedad Interpretar textos procedentes de una gran variedad de épocas y tradiciones, con sensibilidad al contexto.
Perfil profesional.

Analizar problemas reales desde el punto de vista del análisis económico  
 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica  
 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional  
 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés  
 Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo

### 3.- Recomendaciones previas

Para cursar Pensamiento Económico es altamente recomendable haber superado la asignatura Introducción a la Economía I

Requisitos previos:

- Conocimiento de los acontecimientos históricos contemporáneos
- Nociones medias de economía
- Inglés (nivel medio)
- Informática (nivel usuario)
- Internet (nivel usuario)

### 4.- Objetivos de la asignatura

Conocer, trabajar y estudiar el pensamiento económico anterior y posterior a la revolución industrial con respecto a las teorías y modelos que se enumeran:

- La escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, teoría del consumo y de la producción, equilibrio competitivo, mercados no competitivos, eficiencia económica y teoría del bienestar.
- Modelos alternativos de determinación de la renta en una economía abierta, dinero, inflación, paro, crecimiento e instrumentos de política económica. Virtudes y limitaciones de los distintos modelos.
- Teoría básica de la empresa.
- Modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
- Modelos macroeconómicos, crecimiento y desarrollo económico, economía regional y urbana.
- Economía internacional: los intercambios internacionales como elemento condicionante de la asignación de recursos y de estabilidad macroeconómica. Integración económica. Desarrollo económico
- Economía pública: naturaleza, justificación y objetivos de la intervención del sector público en la economía: hacienda pública, fiscalidad, servicios sociales, salud, educación, pensiones, etc. La elaboración de las políticas económicas.

- Habilidad para leer cuidadosamente e interpretar textos procedentes de una gran variedad de épocas y tradiciones, con sensibilidad al contexto

### 5.- Contenidos

Tema 1. Los orígenes de la economía política: Escuela de Salamanca y Mercantilismo  
 Tema 2. Las bases de la economía clásica: población y trabajo, cambio tecnológico, comercio internacional.  
 Tema 3. Crítica y perfeccionamiento de la economía clásica: de la revolución marginalista a la tradición



neoclásica

Tema 4. El monetarismo moderno: Milton Friedman

Tema 5. Críticas a la teoría neoclásica: La teoría del ciclo económico, las rupturas del institucionalismo y el pensamiento keynesiano: Schumpeter, Veblen y Keynes

Tema 6. El pensamiento económico heterodoxo

**6.- Competencias a adquirir**

Las competencias específicas y transversales que se desarrollarán en esta asignatura contribuyen a que el alumno adquiere las establecidas en el Modulo Análisis económico cuya relación aparece incluida en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Economía

De forma específica, se trabajan las siguientes competencias:

--

**Específicas.**

- C.2 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, y la distribución del producto, tanto en el ámbito privado como en el público.
- C.3 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- C.8 Identificar las fuentes de información económica relevante, su contenido y limitaciones
- C.9 Entender el origen y funcionamiento de las instituciones y sus efectos sobre la economía.
- C.10 Derivar de los datos información relevante y no aparente

**Básicas/Generales.**

- C.11 Ser capaz de realizar representaciones formales acerca de cómo funciona la economía.
- C.13 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- C.14 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- C.16 Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo
- C.20 Habilidad para el pensamiento abstracto
- C.21 Conocer los principios económicos que rigen el funcionamiento de las organizaciones

**Transversales.**

- C.23 Capacidad de aprendizaje autónomo..
- C.25 Capacidad para desarrollar la crítica científica y la autocrítica.
- C.27 Liderazgo, trabajo en equipo, iniciativa y espíritu emprendedor.
- C.28 Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales y de género dentro del marco de la defensa de los derechos humanos

**7.- Metodologías docentes**

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

**Clases teóricas**

Sesiones fundamentalmente expositivas donde la presentación corre a cargo del profesor, aunque los estudiantes podrán intervenir de forma puntual. En ellas se ofrecen las claves y definiciones de las grandes cuestiones de cada tema.

**Prácticas en el aula**

Se desarrollarán trabajos prácticos sobre diversos materiales como comentarios de texto, análisis representaciones gráficas o cuadros de datos, comentario de mapas...

Serán de varios tipos:

- a) Comentarios y ejercicios sobre textos históricos o ensayos, representaciones gráficas, etc.
- b) Exposiciones en el aula, individuales o en equipo.

Los alumnos presentan trabajos realizados individualmente o en equipo y el trabajo es criticado por el profesor y los demás compañeros.

Es útil la formación de equipos heterogéneos donde los alumnos aprendan a cooperar en un proyecto común.

**Tutorías**

Sirven para orientar y dirigir de forma personalizada a los alumnos sobre aspectos académicos y de investigación.

**Actividades en el campus virtual**

El profesor podrá presentar resúmenes y materiales que complementen las clases teóricas y algunos materiales para la realización de las prácticas (que los alumnos tendrán así previamente).

Los estudiantes participarán en debates on-line, o contestarán preguntas a través de la plataforma studium.

En esta plataforma se fijarán actividades de participación y control

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	21			21
Prácticas	- En aula	21		21
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online		12	5	17
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar): estudio y lecturas			55	55
Exámenes	2		2	2
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>12</b>	<b>92</b>	<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

Robert B. Ekelund y Robert F. Hebert: *Historia de la teoría económica y de su método*, McGraw-Hill, Madrid, 1991.

Ingrid H. RIMA: *Desarrollo del Análisis Económico*. Madrid, Irwin, 1995

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Roger Backhouse: *Historia del análisis económico moderno*, Alianza, Madrid, 1988

Además de los libros citados, especialmente los de Ekelund-Hebert y de Rima, para el período contemporáneo son una buena guía los siguientes:

Barbé, LL.: *El curso de la economía. Grandes escuelas, autores y temas del discurso económico*.

Barcelona, Ariel, 1996. B.B. Seligman:

*Principales corrientes de la ciencia económica moderna (El pensamiento económico después de 1870)*.

Barcelona, Oikos Tau, 1967, de clara orientación institucionalista.

E. Roll: *Historia de las doctrinas económicas*. FCE, México 2002. Ernesto Screpanti y Stefano

Zamagni: *Panorama de historia del pensamiento económico*, Ariel, Barcelona, 1997.

Heilbroner, R.-Milberg, W.: *La crisis de visión en el pensamiento económico moderno*. Barcelona, Paidós (Muy deficiente traducción, lo que también ocurre a otro nivel con los libros citados de RIMA y BLAUG).

Más recientemente, se pueden hallar varios materiales en *Crítica a la economía ortodoxa*.

Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2004.

Luis Angel Rojo: *Ensayos de Economía y pensamiento económico*. Universidad de Alicante,

Valencia, 2004. (Muy útil para Marx, Veblen y Keynes)

### 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

#### Consideraciones Generales

Se exige a todos los estudiantes que al término del curso hayan adquirido:

- capacidad de análisis
- capacidad de síntesis

<ul style="list-style-type: none"><li>- memorizar y explicar los conceptos reflejados en el temario</li><li>- exponer sus razonamientos de manera clara, ordenada, coherente y precisa.</li><li>- razonamiento crítico</li><li>- gestionar información de fuentes diversas</li></ul>
<b>Crterios de evaluación</b>
<p>El sistema de calificación se basará en el cálculo de la media ponderada de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Un examen escrito final (60 por ciento)</li><li>— Tutorías (10 por ciento)</li><li>— La realización y entrega obligatoria de hojas de ejercicios y trabajos propuestos (20 por ciento)</li><li>— La participación activa en Studium (10 por ciento)</li></ul> <p>La ponderación será tal que el examen escrito no suponga más del 60 por ciento de la nota total.</p>
<b>Instrumentos de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- El examen final estará conectado a las materias que se hayan impartido en las clases magistrales de teoría y con los ejercicios prácticos.</li><li>- El conocimiento y resolución de las prácticas en el aula serán determinantes para la realización del examen y serán valoradas con un 20% de la nota final. La entrega del 80% de estas prácticas es obligatoria.</li><li>- Realización de algún ejercicio (bien oral, bien escrito) en las tutorías, que será valorado con un 10% de la nota final.</li><li>- Actividades en el campus virtual serán valoradas en un 10% de la nota.</li><li>- Estas alternativas formativas se compaginarán a lo largo del curso dando prioridad a las clases magistrales que configuran el contenido mayoritario del examen final, obligatorio para todos los alumnos de la asignatura y que se valorará en un 60%</li></ul>
<b>Recomendaciones para la evaluación.</b>
<p>Asistencia y participación continuada en las clases prácticas Realización de las actividades indicadas en tiempo y forma en el campus virtual (STUDIUM) Lectura de los textos indicados Realización del examen final</p>
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
<p>Realizar los exámenes fallidos de nuevo y comentar los resultados con el profesor</p>

**SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL****1.- Datos de la Asignatura**

Código	103728	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Semestral
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	Francisco Javier Braña Pino	Grupo / s	1
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	167		
Horario de tutorías	Pendiente de la organización docente		
URL Web			
E-mail	fjbrana@usal.es	Teléfono	1607

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia
Entorno económico e institucional
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocimiento preciso del marco teórico e institucional en el que se desarrolla la actividad económica.
Perfil profesional.
Profesionales libres de la Economía y empleados de las Administraciones Públicas.

**3.- Recomendaciones previas**

Tener cursadas y aprobadas las asignaturas "Econometría" y "Hacienda Pública I", "Hacienda Pública II".

#### 4.- Objetivos de la asignatura

Esta materia se dedica a analizar el sector público español, aplicando los conocimientos adquiridos en las asignaturas "Hacienda Pública I y II", en particular lo que se refiere a los presupuestos del Estado, las haciendas territoriales, las características macroeconómicas del sistema fiscal, cuyas principales figuras se han estudiado en la asignatura "Derecho Tributario", la estructura del gasto público, la actividad empresarial pública y los efectos económicos del sector público español sobre la economía.

#### 5.- Contenidos

1. El sector público en España.
2. Los Presupuestos Generales del Estado (I).
3. Los Presupuestos Generales del Estado (II).
4. El sistema fiscal español. Una visión de conjunto.
5. Haciendas Territoriales (I).
6. Haciendas Territoriales (II).
7. Estructura y evolución de los gastos públicos.
8. El sector empresarial público.
9. Efectos del sector público español sobre la economía.

#### 6.- Competencias a adquirir

Las competencias específicas y transversales que se desarrollarán en esta asignatura contribuyen a que el alumno adquiera las establecidas en el Modulo "Entorno económico y marco institucional" cuya relación aparece incluida en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Economía.

De forma específica, se trabajan las siguientes competencias:

Básicas/Generales.

C2, C4, C9, C17.

Específicas.

C5, C8, C9, C18.

Transversales.

C23, C25, C27.

#### 7.- Metodologías docentes

Esta es una asignatura fundamentalmente aplicada, tanto en la parte teórica como en la práctica, donde las prácticas consisten en la realización de un trabajo sobre un tema monográfico.

Para la preparación de la parte introductoria el profesor utilizará presentaciones para cada tema, que estarán disponibles con antelación en el portal Studium y en reprografía, en las que se sintetizará y ampliará la bibliografía recomendada, empleando además material estadístico de referencia.

El programa tiene nueve temas a los que se dedicarán las nueve primeras semanas de clase. Los alumnos deberían dedicar un total de 46 horas al estudio de los temas, 4 por cada tema, de las cuales deberían dedicar a la lectura de la bibliografía recomendada de cada tema una hora preferentemente

antes de asistir a la presentación, añadiendo 10 horas para el repaso antes del examen.

La parte práctica de la asignatura constará, a su vez, de dos partes. La primera parte es la realización de un trabajo monográfico, preferentemente en grupos pequeños (cuyo número en ningún caso será superior a tres personas), bajo la supervisión directa del profesor por medio de las tutorías, a las que será obligatoria la asistencia, sobre los temas que figuran como Anexo al programa (aunque dependiendo del número de alumnos algunos temas se podrán refundir o desdoblar, así como podrían aceptarse sugerencias de otros temas). En estos trabajos se incidirá especialmente en los efectos económicos de las políticas públicas (equidad y eficiencia). Un avance o resumen del trabajo habrá de ser expuesto en clase, por lo que el texto de la exposición o la presentación deberán ser entregados obligatoriamente al profesor antes de que empiecen las clases prácticas, mientras que la versión final no tendrá que entregarse hasta el día del examen final. La segunda parte de las prácticas es la asistencia a las exposiciones de los trabajos. Dada su naturaleza, las prácticas se realizarán para el grupo completo, por lo que no habrá prácticas en grupos pequeños. Para la realización de los trabajos los alumnos deberán dedicar un total de 50 horas de trabajo autónomo. Los alumnos deberán dedicar un total de 4 horas a preparar la asistencia a las tutorías individuales en las que se tutelará la realización del trabajo monográfico.

A lo largo del curso habrá además dos tutorías colectivas de hora y media cada una para la resolución de dudas.

Actividades introductorias.

Actividades teóricas (dirigidas por el profesor): sesiones magistrales.

Actividades prácticas guiadas (dirigidas por el profesor):

- Prácticas en el aula.
- Trabajo monográfico.



**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		27		36	63
Prácticas	- En aula	18		50	68
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		3		4	7
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		10	12
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>		<b>100</b>	<b>150</b>

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

- Argimón, Gómez, Hernández y Martí: El sector de las administraciones públicas en España. Banco de España, Servicio de Estudios. Estudios Económicos nº 68. Madrid, 1999. (Versión electrónica en [www.bde.es/informes/be/sazul/azul68.pdf](http://www.bde.es/informes/be/sazul/azul68.pdf)).

- Braña Pino, Francisco Javier: Los Presupuestos Generales del Estado. Documentos de Trabajo del Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca, 2010. (Versión electrónica en Studium).

- Fernando Martín (Editor): "Sector Público Español". Manual de Economía Española (Teoría y estructura). Capítulo 6. Ed. Person. Madrid, 2009.

- Cantarero, David: "Descentralización y financiación autonómica". Información Comercial Española, nº 828, Enero-Febrero 2006. (Accesible electrónicamente en <http://www.revistasice.com>).

- Gámir, L.: "La empresa pública en España: pasado, presente y futuro". Información Comercial Española, nº 826, noviembre de 2005. (Versión electrónica en [www.revistasice.com/](http://www.revistasice.com/)).

- Gonzalo, L.: El sector público en España: el sujeto y el campo de actividad financiera pública: régimen presupuestario de las Administraciones Públicas. (3ª Ed.). Dykinson. Madrid, 2005.

- Hernández de Cos. P.: Empresa pública, privatización y eficiencia. Banco de España, Servicio de Estudios. Estudios Económicos nº 75, 2004. (Versión electrónica en <http://www.bde.es/informes/be/sazul/azul75.pdf>).

- Navarro, V. (Editor): La situación Social de España. Volumen III. Biblioteca Nueva, 2009.

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

Presentaciones de los temas en el portal Studium.

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

La evaluación se realiza combinando el resultado obtenido en el examen, el resultado obtenido en el trabajo y la asistencia a las clases teóricas y prácticas, siendo esta última una actividad voluntaria.

**Criterios de evaluación**

Para poder aprobar la parte teórica de la asignatura, habrá que superar el examen final, en el que por medio de un test se evaluará el conocimiento de los conceptos fundamentales del programa y sus implicaciones económicas. Para su preparación cada tema va acompañado de la bibliografía correspondiente, si bien dada la complejidad del temario, durante el curso se pondrá a disposición de los alumnos materiales complementarios en reprografía y en el portal Studium. El examen final representará como máximo un 60% de la nota final y se exigirá obtener al menos tres puntos sobre un máximo de seis para aprobar la asignatura.

La parte práctica representará el 40% de la nota final. La primera parte de las prácticas se liberará con la realización de un trabajo monográfico. La segunda parte de las prácticas se liberará con la asistencia a las exposiciones de los trabajos, siempre que sea igual o superior al 80% de las horas de clases prácticas. Los alumnos que no asistan a las clases prácticas deberán realizar un examen complementario sobre los resúmenes de los trabajos presentados.

La participación y asistencia a las clases teóricas, esta última siempre que represente al menos el 80% de las horas presenciales, se bonificará con un 10% adicional.

**Instrumentos de evaluación**

Examen tipo test y escrito.  
Realización y exposición de un trabajo monográfico.  
Asistencia a clase.

**Recomendaciones para la evaluación.**

**Recomendaciones para la recuperación.**

**11.- Organización docente semanal**

SEMAN A	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales /No presenciales	Otras Actividades
1	3			1,5			
2	3						
3	3						
4	3						
5	3						
6	3						
7	3						
8	3						
9	3						
10		3					
11		3					
12		3					
13		3					

14		3					
15		3		1,5			
16						2	
17							
18							

**12.- Lista inicial de temas para la realización del trabajo monográfico.**

1. Efectos económicos del I.R.P.F. sobre la eficiencia.
2. Efectos económicos del I.R.P.F. sobre la equidad.
3. Efectos económicos del I. Sociedades sobre el ahorro y la inversión.
4. Efectos económicos de la imposición sobre la riqueza.
5. Efectos económicos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Efectos económicos de los impuestos especiales.
7. La reforma fiscal "verde" en España.
8. Efectos económicos de las cotizaciones sociales.
9. Economía sumergida y fraude fiscal.
10. Deuda pública y política fiscal.
11. Gasto público en defensa y seguridad.
12. Gasto público en administración de justicia.
13. Gasto público en infraestructuras.
14. Gasto público en sanidad (1): asistencia sanitaria.
15. Gasto público en sanidad (2): farmacia.
16. Gasto público en sanidad (3): la gestión.
17. Gasto público en pensiones: eficiencia y equidad.
18. La reforma de las pensiones en la U. E. y en España.
19. Envejecimiento y seguro de dependencia.
20. Gasto público en protección del desempleo.
21. Gasto público en educación (1): educación obligatoria.
22. Gasto público en educación (2): educación universitaria.
23. Gasto público en educación (3): formación profesional.
24. Gasto público en vivienda.
25. Sector público y distribución de la renta.
26. Los programas de lucha contra la pobreza.
27. La renta básica y su posible implantación en España.
28. La nueva regulación presupuestaria en la Unión Europea y su impacto en España.
29. Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y 2014.
30. Las políticas de austeridad y su impacto en España.

11.- Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas	Sesiones teóricas	Nº de horas
Sesiones prácticas	Nº de horas		
Exposiciones y Seminarios	Nº de horas		
Tutorías Especializadas	Nº de horas		
Control de lecturas obligatorias		Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades

1	3		1,5	
2	3			
3	3			
4	3			
5	3			
6	3			
7	3			
8	3			
9	3			
10		3		
11		3		
12		3		
13		3		
14		3		
15		3	1,5	
16				2
17				

11.- Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas	Sesiones teóricas	Nº de horas	
Sesiones prácticas	Nº de horas			
Exposiciones y Seminarios	Nº de horas			
Tutorías Especializadas	Nº de horas			
Control de lecturas obligatorias		Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades	
1	3		1,5	
2	3			
3	3			
4	3			
5	3			
6	3			
7	3			
8	3			
9	3			
10		3		
11		3		
12		3		
13		3		
14		3		
15		3	1,5	
16				2
17				
18				

11.- Organización docente semanal

12.- Lista inicial de temas para la realización del trabajo monográfico.

1. Efectos económicos del I.R.P.F. sobre la eficiencia.
2. Efectos económicos del I.R.P.F. sobre la equidad.
3. Efectos económicos del I. Sociedades sobre el ahorro y la inversión.
4. Efectos económicos de la imposición sobre la riqueza.
5. Efectos económicos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Efectos económicos de los impuestos especiales.
7. La reforma fiscal "verde" en España.
8. Efectos económicos de las cotizaciones sociales.
9. Economía sumergida y fraude fiscal.
10. Deuda pública y política fiscal.
  
11. Gasto público en defensa y seguridad.
12. Gasto público en administración de justicia.
13. Gasto público en infraestructuras.
14. Gasto público en sanidad (1): asistencia sanitaria.
15. Gasto público en sanidad (2): farmacia.
16. Gasto público en sanidad (3): la gestión.
17. Gasto público en pensiones: eficiencia y equidad.

18. La reforma de las pensiones en la U. E. y en España.
19. Envejecimiento y seguro de dependencia.
20. Gasto público en protección del desempleo.
21. Gasto público en educación (1): educación obligatoria.
22. Gasto público en educación (2): educación universitaria.
23. Gasto público en educación (3): formación profesional.
24. Gasto público en vivienda.
25. Sector público y distribución de la renta.
26. Los programas de lucha contra la pobreza.
27. La renta básica y su posible implantación en España.
28. La nueva regulación presupuestaria en la Unión Europea y su impacto en España.
29. Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y 2014.
30. Las políticas de austeridad y su impacto en España.

18

11.- Organización docente semanal

12.- Lista inicial de temas para la realización del trabajo monográfico.

1. Efectos económicos del I.R.P.F. sobre la eficiencia.
2. Efectos económicos del I.R.P.F. sobre la equidad.
3. Efectos económicos del I. Sociedades sobre el ahorro y la inversión.
4. Efectos económicos de la imposición sobre la riqueza.
5. Efectos económicos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Efectos económicos de los impuestos especiales.
7. La reforma fiscal "verde" en España.
8. Efectos económicos de las cotizaciones sociales.
9. Economía sumergida y fraude fiscal.
10. Gasto público en defensa y seguridad.
12. Gasto público en administración de justicia.
13. Gasto público en infraestructuras.
14. Gasto público en sanidad (1): asistencia sanitaria.
15. Gasto público en sanidad (2): farmacia.
16. Gasto público en sanidad (3): la gestión.
17. Gasto público en pensiones: eficiencia y equidad.
18. La reforma de las pensiones en la U. E. y en España.
19. Envejecimiento y seguro de dependencia.
20. Gasto público en protección del desempleo.
21. Gasto público en educación (1): educación obligatoria.
22. Gasto público en educación (2): educación universitaria.
23. Gasto público en educación (3): formación profesional.
24. Gasto público en vivienda.
25. Sector público y distribución de la renta.
26. Los programas de lucha contra la pobreza.
27. La renta básica y su posible implantación en España.
28. La nueva regulación presupuestaria en la Unión Europea y su impacto en España.
29. Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y 2014.
30. Las políticas de austeridad y su impacto en España.

**ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA****1.- Datos de la Asignatura**

Código	103729	Plan	237	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2	Periodicidad	semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (MOODLE)			
	URL de Acceso:	<a href="http://studium.usal.es/">http://studium.usal.es/</a>			

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	Rafael Bonete Perales	Grupo / s	1
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	136– <b>Facultad de Derecho</b>		
Horario de tutorías	Martes y miércoles: 17 a 19.30 horas.		
URL Web			
E-mail	rbonete@usal.es	Teléfono	923 294500 -3123

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia
MODULO: ENTORNO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura Economía de la UE pretende introducir al alumno en las restricciones y el marco de posibilidades que se derivan de las políticas de la UE tanto para sus Estados miembros como para las empresas. A través de esta asignatura el alumno adquiere conocimientos y habilidades que le permiten alcanzar conclusiones razonadas sobre las posibilidades de actuación de la UE y de la unión monetaria europea (UME) en la economía mundial, los condicionamientos y desafíos a los que se enfrenta, así como sobre las ventajas y desventajas que generan para un determinado país, y sus correspondientes agentes económicos, la pertenencia tanto a la UE como a la zona euro.
Perfil profesional.
Los recursos teóricos y prácticos adquiridos en esta asignatura le facilitarán al alumno el desempeño de su futura actividad profesional.

--

### 3.- Recomendaciones previas

Conocimientos en Introducción a la Economía, Economía Mundial y Hacienda Pública.

### 4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es que los alumnos conozcan las restricciones claves de la Economía de la UE y de la zona euro y para ello, en primer lugar, se analizan los principales elementos de la teoría de la integración económica. En segundo lugar, se aborda desde una perspectiva histórica la evolución de la economía de la UE. En tercer lugar, se analizan los elementos más importantes de la hacienda pública de la UE. En cuarto lugar, se abordan las políticas más importantes de la UE y se presenta el contenido de la política de cohesión económica, social y territorial. En quinto lugar, se analiza el contenido de la dimensión macroeconómica de la UE y los elementos fundamentales de la unión monetaria europea. Asimismo, se pretende que los alumnos sean capaces de conocer y manejar las fuentes estadísticas y bibliográficas más relevantes que permiten analizar la economía de la UE a nivel agregado y extraer la información necesaria para obtener conclusiones significativas sobre las políticas de la UE, la evolución de la economía de la UE y los desafíos a los que se enfrenta tanto la UE como la UME.

### 5.- Contenidos

PARTE I: TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.  
Tema 1: *La integración económica.*  
PARTE II: PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA  
Tema 2: *Las fases de la integración*  
PARTE III: LA HACIENDA PÚBLICA DE LA UE  
Tema 3: *El presupuesto comunitario.*  
PARTE IV: POLÍTICAS COMUNES  
Tema 4: *La Política Comercial Común.*  
Tema 5: *La Política Agrícola Común.*  
Tema 6: *La Política de Pesca Común.*  
PARTE V: LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
Tema 7: *La Política de Desarrollo Regional.*  
Tema 8: *La Política Social y La Política de Empleo.*  
PARTE VI: LA DIMENSIÓN MACROECONÓMICA DE LA UE  
Tema 9: *La Unión Monetaria Europea, la Unión Económica y la Unión Fiscal.*  
PARTE VII: OTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN COMUNITARIA  
Tema 10: *La Política Medioambiental.*

### 6.- Competencias a adquirir

Las competencias específicas y transversales desarrolladas en esta asignatura contribuyen a conseguir las recogidas en el módulo "Entorno económico e Institucional " enumeradas en la Memoria de Verificación del Título de "Grado en Economía".

De forma específica se trabajan las siguientes competencias

#### Básicas/Generales.

#### Específicas.

##### Competencias específicas de conocimiento

1. Conocer los orígenes, la evolución, los fundamentos teóricos, el contenido de las políticas comunitarias de ámbito económico así como las aspiraciones futuras del proceso de integración económica europea.
2. Comprender el proceso de toma de decisiones económicas en el marco institucional de la UE.
3. Ser capaz de identificar los condicionantes que la UE y la UME introduce en la economía de sus Estados Miembros.
4. Ser capaz de aplicar de forma crítica el razonamiento económico a las distintas políticas comunitarias, en especial a la Política Comercial, PAC, Política Común de Pesca, Política de Desarrollo Regional y Política Monetaria.
5. Identificar las limitaciones de la unión económica y la unión fiscal

##### Competencias específicas de habilidad

1. Saber diagnosticar las necesidades de información con el objetivo de tener una visión adecuada de los desafíos a los que se enfrenta la economía de la UE.
2. Ser capaz de utilizar la información relevante para obtener de forma crítica conclusiones significativas sobre los desafíos a los que se enfrentan las distintas políticas de la UE en la actualidad.
3. Ser capaz de aplicar de forma crítica el razonamiento económico a las distintas políticas económicas de la UE y a su sistema de financiación y estructura de gasto.
4. Saber desarrollar un análisis sobre los efectos positivos y negativos de la incorporación de un país a la UE.
5. Saber desarrollar un análisis sobre los efectos positivos y negativos de la incorporación de un país a la UME.

#### Transversales.

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad para desarrollar la crítica científica y la autocrítica.

### 7.- Metodologías docentes

Clases teóricas: La lección magistral en la que se abordan los contenidos fundamentales de cada tema se desarrolla con la ayuda de una presentación en *power point*.

Clases prácticas: En las mismas los alumnos presentan las respuestas a las cuestiones sugeridas por el profesor en las clases teóricas. También se presentarán, en su caso, los trabajos sugeridos por el profesor.

Tutorías individualizadas programadas: sesiones de orientación para que el estudiante pueda llevar a cabo un estudio autónomo, eficaz y eficiente.



**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	18		20	38
Prácticas	12		18	30
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		15	20
Tutorías	1		4	5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			21	21
Otras actividades (detallar)	6			6
Exámenes	3		27	30
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>105</b>	<b>150</b>

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

J. M<sup>a</sup>. Jordán Galduf (Director), *Economía de la Unión Europea*, Civitas, 2013.  
 R. Muñoz de Bustillo y R. Bonete, *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*, Alianza, Madrid, 2009.  
 Baldwin, Richard E., Charles Wyplosz . *The economics of European integration*. New York: McGraw-Hill Higher Education, última edición.  
 El-Agraa, A. M. (2011). *The European Union: economics and policies*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, última edición

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

Las referencias bibliográficas específica de cada tema y los enlaces a distintos medios on-line, serán facilitados a través de la plataforma "Studium".

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

Se trata de un sistema de evaluación continua donde se pretende valorar tanto el trabajo del alumno a lo largo del semestre como la prueba/examen final.

- Seguimiento personal del alumno: 20%
- Participación en las clases prácticas, valoración trabajos y exposición oral en clase o en la tutoría: 30%
- Valoración examen final: 50%  
Para aprobar la asignatura hay que obtener al menos la mitad de la puntuación asignada a cada apartado.

**Criterios de evaluación**

- Demostrar un conocimiento amplio de los conceptos fundamentales abordados en las clases teóricas y prácticas.

- Ser capaz de exponer sus razonamientos de forma escrita u oral con claridad, rigurosidad y coherencia.

**Instrumentos de evaluación**

Asistencia a clase y participación, lecturas de los materiales puestos a disposición de los alumnos en Studium, resultado del examen y entrega y exposición de trabajos realizados por los alumnos.

**Recomendaciones para la evaluación.**

La participación activa en las clases prácticas y la lectura de los materiales puestos a disposición de los alumnos en Studium se valora de forma muy positiva.

**Recomendaciones para la recuperación.**

En la correspondiente tutoría se suministran las indicaciones personalizadas

**DERECHO TRIBUTARIO**

**1.- Datos de la Asignatura**

Código	103730	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Semestral
Área	Derecho Financiero y Tributario.				
Departamento	Derecho Administrativo, Procesal, y Financiero-Tributario.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

**Datos del profesorado**

<u>Profesor coordinador:</u>	Profª Mª Silvia Velarde Aramayo.				
<u>Profesor con responsabilidad docente:</u>	Profª Mª Silvia Velarde Aramayo.				
Departamento	Derecho Administrativo, Procesal, y Financiero-Tributario.				
Área	Derecho Financiero y Tributario.				
Centro	Facultad de Economía y Empresa.				
Despacho	Edificio Facultad de Derecho, despacho 162.				
Horario de tutorías	Tutorías en grupo según planificación del Centro y tutorías individuales (previa cita).				
E-mail	<a href="mailto:velar@usal.es">velar@usal.es</a>	Teléfono	923-294400 ext. 1649.		

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia:
<b>MÓDULO:</b> Entorno económico y marco institucional. <b>MATERIA:</b> Sector Público. <b>ASIGNATURA:</b> Derecho Tributario.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. La asignatura se dedica al estudio de los impuestos estatales (directos e indirectos) desde un punto de vista teórico-práctico. El conocimiento de este tipo de obligaciones ex lege constituye un elemento fundamental en la formación de cualquier economista debido a la importancia que tienen los tributos en la actividad económica nacional e internacional.
Perfil profesional. Economistas.

**3.- Recomendaciones previas**

No hay requisitos previos.

#### 4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de la asignatura consiste en formar al alumno para que sea capaz de identificar y manejar adecuadamente la legislación tributaria, conocer el funcionamiento de los impuestos directos e indirectos, y cuantificar aquellos impuestos estatales que recaen sobre la renta, el patrimonio, y el consumo.

#### 5.- Contenidos

##### **TEMA nº 1. INTRODUCCIÓN.**

1. El Derecho Tributario: principios que lo rigen.
2. El tributo. Concepto y clasificación.
3. El hecho imponible: estructura, importancia, y delimitación.
4. Los distintos sujetos de las obligaciones tributarias.
5. Cuantificación de la obligación tributaria.

##### **TEMA nº 2. IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.**

1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
2. El hecho imponible. Elemento objetivo y subjetivo.
3. Delimitación, cuantificación, e imputación de rendimientos.
4. Base imponible general y base imponible del ahorro.
5. Base liquidable: reducciones y mínimo personal y familiar.
6. Tipo de gravamen. Cuota íntegra, cuota líquida, y cuota diferencial.

##### **TEMA nº 3. IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES.**

1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
2. El hecho imponible. Elemento objetivo y subjetivo.
3. El resultado contable fiscalmente corregido. Ajustes positivos y negativos.
4. Compensación de bases imponibles negativas. Los distintos tipos de gravamen.
5. Determinación de la cuota íntegra, cuota líquida, y cuota diferencial.

##### **TEMA nº 4. IMPUESTO A LA RENTA DE NO RESIDENTES.**

1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
2. El hecho imponible. Elemento objetivo y subjetivo.
3. Cuantificación del impuesto: no residentes con establecimiento permanente.
4. Cuantificación del impuesto: no residentes sin establecimiento permanente.

##### **TEMA nº 5. IMPUESTO AL PATRIMONIO.**

1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
2. Hecho imponible. Elementos objetivos y subjetivos.
3. Criterios de valoración. Base imponible y base liquidable.
4. Tipo de gravamen. Determinación de la cuota tributaria.

##### **TEMA nº 6. IMPUESTOS AL CONSUMO.**

1. IMPUESTO AL VALOR AÑADIDO.
  - (a) Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
  - (b) Funcionamiento del impuesto y principios que lo rigen.
  - (c) Entrega de bienes y prestación de servicios: hecho imponible y cuantificación.
  - (d) Adquisiciones intracomunitarias: hecho imponible y cuantificación.
  - (e) Importaciones: hecho imponible y cuantificación.
2. IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECIALES.

#### 6.- Competencias a adquirir

Las competencias específicas y transversales que se desarrollarán en esta asignatura contribuyen a que el alumno adquiere las establecidas en el Módulo correspondiente cuya relación aparece incluida en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Economía.  
De forma específica, se trabajan las siguientes competencias:

**Básicas/Generales.**

- CGdt1. Conocer y manejar adecuadamente la terminología y la legislación tributaria.
- CGdt2. Conocer y comprender los principios por los que se rige el legislador tributario.
- CGdt3. Saber quién, cuándo, cómo, dónde, cuánto, y por qué se pagan los impuestos.
- CGdt4. Conocer, comprender, y manejar los impuestos directos e indirectos.
- CGdt5. Saber analizar y observar una liquidación tributaria.
- CGdt6. Conocer las distintas consecuencias derivadas del incumplimiento de una obligación tributaria.
- CGdt7. Comprender la interacción de los distintos tributos entre sí.
- CGdt8. Saber elaborar informes sobre cuestiones tributarias
- CGdt9. Conocer las consecuencias tributarias de las decisiones gubernamentales y empresariales.
- CGdt10. Conocer, comprender e identificar los elementos esenciales del tributo.

La consecución de estas competencias contribuye a desarrollar las demás competencias específicas del Módulo "Entorno Económico y Jurídico" que se recogen en la Memoria del Grado en Economía.

**Específicas.**

- CEdt11. Ser capaz de cuantificar cualquier impuesto estatal.
- CEdt12. Ser capaz de analizar la situación tributaria de los contribuyentes.
- CEdt13. Ser capaz de determinar qué impuestos debe pagar una persona física.
- CEdt14. Ser capaz de determinar qué impuestos debe pagar una persona jurídica.
- CEdt15. Ser capaz de liquidar el impuesto a la renta de las personas físicas
- CEdt16. Ser capaz de liquidar el impuesto a las sociedades.
- CEdt17. Ser capaz de liquidar el impuesto a los no residentes.
- CDdt18. Ser capaz de liquidar el impuesto al patrimonio.
- CEdt19. Ser capaz de liquidar el impuesto al valor añadido.
- CEdt20. Ser capaz de liquidar los impuestos especiales a la fabricación.

La consecución de estas competencias contribuye a desarrollar las demás competencias específicas de habilidad del Módulo "Entorno Económico y Jurídico" que se recogen en la Memoria del Grado en Economía.

**Transversales.**

- CTdt1. Habilidad para el pensamiento abstracto, análisis y síntesis.
- CTdt2. Habilidad para aplicar el conocimiento a situaciones prácticas
- CTdt3. Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.
- CTdt4. Capacidad para aprender de forma autónoma.
- CTdt5. Habilidad para investigar, procesar y analizar información jurídica.
- CTdt6. Habilidad para ser crítico y autocrítico.
- CTdt7. Habilidad para adaptarse y actuar ante nuevas situaciones.
- CTdt8. Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema.
- CTdt9. Habilidad para comunicarse con expertos de otros campos.

La consecución de estas competencias contribuye a desarrollar las demás competencias transversales recogidas en la Memoria del Grado en Economía.

**7.- Metodologías docentes**

La metodología consistirá en combinar las siguientes actividades:

1º Clases teóricas. El profesor explica los aspectos sustanciales o más relevantes de cada tema apoyándose en esquemas y guiones sobre el contenido, la estructura y el funcionamiento de cada impuesto. Con ello, se trasmite al alumno los aspectos teóricos necesarios para comprender y manejar cada figura tributaria.

2º Clases prácticas. El profesor resuelve los supuestos prácticos (previamente entregados), es decir, enseña a liquidar el impuesto que se ha explicado en la clase teórica. Se busca que el alumno comprenda la manera de aplicar los conocimientos teóricos al ejercicio propuesto.

3º Estudio de casos: El profesor selecciona una serie de casos que el alumno debe estudiar pues le enseñarán a comprender los problemas tributarios que se presentan en la realidad. Se busca que el alumno relacione los conocimientos teórico-prácticos adquiridos con aquellas situaciones que se presentan en el contexto empresarial, y entienda la complejidad conceptual, aplicativa, e interpretativa que plantean las normas jurídico-tributarias.

4º Control de lecturas: El profesor verifica que el alumno ha leído y comprendido los casos y textos seleccionados. Para ello, se realizarán dos controles de lectura en los cuales el alumno debe responder a las preguntas o problemas propuestos por el profesor. Estos controles forman parte del proceso de evaluación continua.

5º Trabajo autónomo del alumno: El alumno debe completar el proceso de enseñanza mediante el auto-aprendizaje, es decir, debe estudiar la legislación y bibliografía dedicada a cada uno de los temas que se han explicado en las clases, tanto teóricas como prácticas.

6º Sesiones de tutorización: Una vez que han finalizado las clases, el profesor resuelve las dudas planteadas por los alumnos, reforzando la explicación de aquellos aspectos especialmente difíciles o problemáticos.

7º Evaluación final: El profesor prepara un examen final que el alumno debe superar. La prueba consta de dos partes: una teórica y otra parte práctica.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	9		18	27
Clases prácticas	6		6	12
Control de lecturas	2.5		13	15.5
Tutorías (programadas)	0.5		2	2.5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades	3			3
Exámenes	1.5		13.5	15
TOTAL	22.5		52.5	75

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

Portillo Navarro, M.J. Manual de Fiscalidad: teoría y práctica (adaptado al EEES), Tecnos, 2013.

Pérez Royo y otros "Curso de Derecho Tributario (parte especial)", Tecnos, 2013.

Código Tributario, Aranzadi, Pamplona, Septiembre de 2013.

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)

Portal tributario de la Junta de Castilla y León: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

Ministerio de Economía y Hacienda: [www.meh.es](http://www.meh.es)

Instituto de Estudios Fiscales: [www.ief.es](http://www.ief.es)

Legislación de la Unión Europea: <http://europa.eu.int>

Westlaw.es (Thompson-Aranzadi). Base de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía jurídica.

### 10.- Evaluación

#### Consideraciones Generales

La evaluación continua es una parte fundamental del proceso de aprendizaje de la materia. Aquellos alumnos que suspendan la evaluación continua tendrán derecho a examen, sin embargo, su calificación no podrá ser superior al 60% de la calificación final.

#### Criterios de evaluación

Los criterios se distribuyen de la siguiente manera:

Primer control de lecturas obligatorias: 20 %	}	Evaluación continua.
Segundo control de lecturas obligatorias: 20%		
Examen final teórico: 40%	}	Evaluación final.
Examen final práctico: 20%		

#### Instrumentos de evaluación

Los controles de lectura son obligatorios para el alumno y no pueden recuperarse salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados.

La realización de ejercicios prácticos no puntúa, sin embargo, resultan imprescindibles para conocer la estructura y funcionamiento de la materia tributaria, y por ende, para superar satisfactoriamente el examen práctico, que consistirá en aplicar los conocimientos teóricos previamente adquiridos.

Finalmente, se evaluará el conocimiento de la legislación vigente así como el estudio de la bibliografía recomendada. Ello se reflejará, en el examen teórico.

#### Recomendaciones para la evaluación.

La lectura y comprensión de los casos seleccionados por el profesor, la resolución de los ejercicios prácticos a lo largo de todo el curso, el estudio de la bibliografía recomendada y de la legislación vigente, junto a los controles de lectura programados, resultan indispensables para superar la materia. La evaluación es una consecuencia lógica de dichas actividades.

#### Recomendaciones para la recuperación.

No se admite la recuperación de la evaluación continua salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados. El alumno sólo podrá recuperar el examen final.

### 11.- Organización docente semanal

SEMANA	SESIONES TEÓRICAS	SESIONES PRÁCTICAS	TUTORIAS	CONTROL DE LECTURAS	EVALUACIÓN PRESENCIAL	OTRAS ACTIVIDADES
8	Tema nº 1 1 h 30 min.	Práctica nº 1 1 hora				
9	Tema nº 2 1 h 30 min.	Práctica nº 2 1 hora				
10	Tema nº 3 1 h 30 min.	Práctica nº 3 1 hora				
11		Práctica nº 4 1 hora	X	Control nº 1 1 h 30 min		
12	Tema nº 4 1 h 30 min	Práctica nº 5 1 hora				
13	Tema nº 5 1 h 30 min	Práctica nº 6 1 hora				
14	Tema nº 6 1 h 30 min		X	Control nº 2 1 h		
15 a 18					Examen Teórico-práctico	Tutorías de repaso

## Derecho Administrativo Económico

## 1.- Datos de la Asignatura

Código	103731	Plan		ECTS	
Carácter	Obligatoria	Curso	Tercero	Periodicidad	Semestral
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	En construcción			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ricardo Rivero Ortega	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	164		
Horario de tutorías	Tutorías de coordinación (previa cita): Miércoles de 12,00 a 13,00		
URL Web			
E-mail	ricriv@usal.es	Teléfono	923-294400 ext. 1669.

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
<b>MÓDULO:</b> Entorno económico y marco institucional. <b>MATERIA:</b> Sector Público. <b>ASIGNATURA:</b> Derecho Administrativo.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura se dedica al estudio de las técnicas de regulación e intervención jurídico-administrativa en la economía. El sistema de fuentes, la distribución de competencias, los derechos y obligaciones y las formas de actividad administrativa sobre el sistema económico.
Perfil profesional.
Economistas



### 3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos

### 4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de la asignatura consiste en formar al alumno para que sea capaz de identificar y manejar adecuadamente la legislación administrativa y conocer el funcionamiento de las instituciones de intervención pública económica.

### 5.- Contenidos

#### TEMA I. EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO.

- I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO.
  1. Derecho y Economía.
  2. Derecho público económico.
  3. Administración económica y Derecho administrativo económico.
  4. Intervención administrativa en la Economía.
  5. Regulación económica y social.
- II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA EN ESPAÑA.
  6. Hasta el siglo XX.
  7. A lo largo del siglo XX y hasta hoy.
- III. REFORMAS ESTRUCTURALES.
  8. Privatización.
  9. Liberalización.
  10. Desregulación.
  11. Modernización.
  12. Medidas anticrisis
  13. Realización del mercado interior europeo.
- IV. GLOBALIZACIÓN, INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS Y DESARROLLO ECONÓMICO.
  14. Globalización y Derecho Administrativo.
  15. Instituciones administrativas y desarrollo económico.

#### TEMA II LA ORDENACIÓN PÚBLICA DE LA ECONOMÍA: SISTEMA DE FUENTES.

- I. EL RIESGO DE LA INSEGURIDAD JURÍDICA.
  16. Motorización legislativa.
  17. Localización de la norma aplicable.
  18. Retroactividad, derechos adquiridos y confianza legítima.
- II. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA.
  19. El constitucionalismo económico.
  20. La Constitución económica española.
  21. Interpretación constitucional económica.
  22. ¿Constitución económica europea?
- III. LA LEY.
  23. Concepto de Ley.
  24. Leyes singulares, medida y de caso único.
  25. Leyes de acompañamiento.
  26. Leyes orgánicas.
  27. Leyes de bases.
  28. Leyes autonómicas.
  29. La reserva de Ley y las deslegalizaciones de la Economía.
- IV. NORMAS CON RANGO DE LEY DEL GOBIERNO.
  30. Decreto-Ley.
  31. Decretos legislativos.
- V. EL REGLAMENTO.

32. Concepto y fundamento de la potestad reglamentaria.

33. Clases.

34. Límites de la potestad reglamentaria.

35. Trascendencia económica.

36. Autorregulación y normas técnicas privadas.

VI. DERECHO EUROPEO.

37. Integración europea y Derecho administrativo.

38. Directivas y reglamentos.

39. Jurisprudencia del Tribunal de Justicia.

VII. OTRAS FUENTES.

40. Principios generales del Derecho.

41. Jurisprudencia.

42. Precedente administrativo.

**TEMA III. DESCENTRALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.**

I. DESCENTRALIZACIÓN Y PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.

43. Descentralización.

44. Modelo administrativo descentralizado.

45. Principio de subsidiariedad.

II. AUTONOMÍA POLÍTICA Y UNIDAD DE MERCADO.

46. Autonomía política y unidad económica.

47. El reparto de competencias económicas en la Constitución.

48. Estatutos de Autonomía y política económica autonómica.

49. El principio de unidad de mercado.

III. PAPEL ECONÓMICO DE LOS ENTES LOCALES.

50. Autonomía local e intervención económica.

51. Competencias económicas de los entes locales.

52. Servicios públicos locales.

53. Otras formas de intervención económica local.

IV. ENTES INSTRUMENTALES.

54. Razón de ser, tipología y tareas de la Administración instrumental.

55. Agencias.

V. ENTES REGULADORES.

56. Administraciones independientes y entes reguladores.

57. Principales funciones.

58. Control de sus decisiones y riesgo de politización.

**TEMA IV. PRINCIPIO DE LEGALIDAD, POTESTADES DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA Y EXPRESIONES DE LA VOLUNTAD ADMINISTRATIVA.**

I. PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

59. Fundamento e interpretaciones.

60. Discrecionalidad, cláusulas generales y conceptos indeterminados.

II. POTESTADES ADMINISTRATIVAS Y PRIVILEGIO DE AUTOTUTELA.

59. Poder administrativo y potestades administrativas.

60. Privilegio de autotutela.

III. ACTO ADMINISTRATIVO.

61. Concepto, elementos y clases.

62. Régimen jurídico.

IV. OTRAS MANIFESTACIONES DE LA VOLUNTAD ADMINISTRATIVA.

63. Silencio administrativo e inactividad.

64. La actividad convencional.

65. Vías de hecho y coacción directa.

**TEMA V. ESTADO DE DERECHO: DERECHOS Y GARANTÍAS FRENTE A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA.**

I. ESTADO DE DERECHO E INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA.

66. Estado de Derecho.

67. Previsibilidad de las intervenciones y seguridad jurídica.

68. Controles de la Administración.

69. El riesgo de la corrupción.

70. Derechos y libertades económicas.

**II. DERECHO DE PROPIEDAD.**

- 71. Historia
- 72. Reconocimiento constitucional.
- 73. Régimen administrativo y limitaciones a la propiedad.
- 74. Expropiación forzosa.

**III. LIBERTAD DE EMPRESA.**

- 75. Reconocimiento constitucional.
- 76. Régimen administrativo y limitaciones a la libertad de empresa.
- 77. Nacionalizaciones y reservas.
- 78. Intervenciones de empresas.

**IV. GARANTÍAS DEFENSIVAS DE LOS DERECHOS.**

- 79. El procedimiento administrativo.
- 80. El contencioso-administrativo.
- 81. Responsabilidad patrimonial.

**TEMA VI. ESTADO SOCIAL: DERECHOS QUE DEMANDAN LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA. .**

**I. ESTADO SOCIAL.**

- 82. Origen, desarrollo y crisis del Estado Social.
- 83. Estado Social y Administración pública.
- 84. Derecho administrativo y derechos sociales.

**II. DERECHO A LA IGUALDAD.**

- 85. Interpretación constitucional.
- 86. Consecuencias normativas.
- 87. Consecuencias administrativas.

**III. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.**

- 88. Mandato constitucional.
- 89. Marco normativo.
- 90. Instituciones administrativas de defensa del consumidor.

**IV. PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.**

- 91. Mandato constitucional.
- 92. Marco normativo.
- 93. Instituciones administrativas de defensa del ambiente.

**TEMA VII. FORMAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA (I): POLICÍA, LIMITACIÓN O CONTROL.**

**I. CONCEPTO DE POLICÍA, LIMITACIÓN O CONTROL.**

- 94. Origen y significado del término de policía.
- 95. La actividad de limitación o control y el orden público económico.

**II. POTESTAD SANCIONADORA.**

- 96. Fundamento constitucional.
- 97. Principios de la potestad sancionadora.
- 98. El procedimiento sancionador.

**III. POTESTAD INSPECTORA.**

- 99. Importancia y sentido.
- 100. Principios de la potestad sancionadora.
- 101. Principios del procedimiento inspector.

**IV. OTRAS TÉCNICAS POLICIALES.**

- 102. La autorización.
- 103. La obligación de comunicar actividades y los registros.

**V. LA PROHIBICIÓN.**

- 104. Prohibición e intervención administrativa

**TEMA VIII. FORMAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA (II): FOMENTO, INCENTIVO O ESTÍMULO.**

**I. CONCEPTO DE FOMENTO.**

- 105. Origen histórico del fomento.
- 106. La actividad administrativa de dispensación de ayudas.

**II. HERRAMIENTAS DEL FOMENTO.**

- 107. Honoríficas, jurídicas y económicas.
- 108. Las subvenciones: concepto y régimen jurídico.

**III. LAS OBRAS PÚBLICAS.**

- 109. Concepto de obra pública.
- 110. Régimen de las obras públicas.

IV. LOS ENCARGOS PÚBLICOS.

111. Incidencia económica.

112. Régimen jurídico.

V. LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

113. Concepto.

114. Principales aplicaciones administrativas.

**TEMA IX. FORMAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA (III): PRESTACIÓN O SERVICIO PÚBLICO.**

I. CONCEPTO DE SERVICIO PÚBLICO.

115. Origen del servicio público.

116. Servicio público, servicios de interés económico general, servicio universal.

II. PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

117. Igualdad, continuidad, regularidad y progreso.

III. FORMAS DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.

118. Gestión directa.

119. Gestión indirecta: modalidades.

120. La concesión.

IV. LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

121. Derechos de los usuarios.

**TEMA X. LA INICIATIVA PÚBLICA ECONÓMICA.**

I. INICIATIVA PÚBLICA ECONÓMICA.

122. Primeras manifestaciones de la iniciativa pública económica.

123. Presupuestos constitucionales.

124. Exigencias legales.

II. EMPRESAS PÚBLICAS.

125. Concepto de empresa pública.

126. El estatuto jurídico de las empresas públicas.

III. PRINCIPIO DE PARIDAD DE TRATO.

127. Significado.

128. Prohibiciones de trato de favor y excepciones.

**6.- Competencias a adquirir**

Las competencias específicas y transversales que se desarrollarán en esta asignatura contribuyen a que el alumno adquiere las establecidas en el Modulo correspondiente cuya relación aparece incluida en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Economía.

De forma específica, se trabajan las siguientes competencias:

**Básicas Elimínese lo que no proceda.**

CGdt1. Conocer y manejar adecuadamente la terminología y la legislación administrativa

CGdt2. Conocer y comprender los principios por los que se rige el legislador administrativo

CGdt3. Saber quién, cuándo, cómo, dónde, cuánto, y por qué interviene la Administración en la Economía

CGdt4. Conocer, y comprender las técnicas de intervención administrativa económica.

CGdt5. Saber analizar e interpretar la Constitución económica.

CGdt6. Conocer las distintas consecuencias derivadas del incumplimiento de una obligación tributaria.

CGdt7. Comprender la interacción de las distintas Administraciones entre sí.

CGdt8. Saber elaborar informes sobre administrativas

CGdt9. Conocer las consecuencias económicas de las decisiones gubernamentales y legislativas.

La consecución de estas competencias contribuye a desarrollar las demás competencias específicas del Módulo "Entorno Económico y Jurídico" que se recogen en la Memoria del Grado en Economía.

**Específicas**

CEdt11. Ser capaz de diferenciar regulación e intervención.

CEdt12. Ser capaz de analizar el sistema de fuentes de una intervención administrativa económica.

CEdt13. Ser capaz de determinar la Administración competente para intervenir en cada caso.

CEdt14. Ser capaz de determinar los derechos que protegen frente a las intervenciones económicas de la

Administración.

CEdt15. Ser capaz de

CEdt16. Ser capaz de.

CEdt17. Ser capaz de.

CDdt18. Ser capaz de.

CEdt19. Ser capaz de.

CEdt20. Ser capaz de.

La consecución de estas competencias contribuye a desarrollar las demás competencias específicas de habilidad del Módulo "Entorno Económico y Jurídico" que se recogen en la Memoria del Grado en Economía.

**Transversales**

CTdt1. Habilidad para el pensamiento abstracto, análisis y síntesis.

CTdt2. Habilidad para aplicar el conocimiento a situaciones prácticas

CTdt3. Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.

CTdt4. Capacidad para aprender de forma autónoma.

CTdt5. Habilidad para investigar, procesar y analizar información jurídica.

CTdt6. Habilidad para ser crítico y autocrítico.

CTdt7. Habilidad para adaptarse y actuar ante nuevas situaciones.

CTdt8. Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema.

CTdt9. Habilidad para comunicarse con expertos de otros campos.

La consecución de estas competencias contribuye a desarrollar las demás competencias transversales recogidas en la Memoria del Grado en Economía.

## 7.- Metodologías docentes

La metodología consistirá en combinar las siguientes actividades:

1º **Clases teóricas.** El profesor explica los aspectos sustanciales o más relevantes de cada tema apoyándose en esquemas y guiones sobre el contenido, la estructura y el funcionamiento de cada técnica de intervención y regulación.

2º **Clases prácticas.** El profesor resuelve los supuestos prácticos (previamente entregados), es decir, enseña a valorar y contextualizar cada técnica de intervención.

3º **Estudio de casos:** El profesor selecciona una serie de casos que el alumno debe estudiar pues le enseñarán a comprender los problemas administrativos que se presentan en la realidad. Se busca que el alumno relacione los conocimientos teórico-prácticos adquiridos con aquellas situaciones que se presentan en el contexto empresarial, y entienda la complejidad conceptual, aplicativa, e interpretativa que plantean las normas jurídico-administrativas

4º **Control de lecturas:** El profesor verifica que el alumno ha leído y comprendido los casos y textos seleccionados. Para ello, se realizarán dos controles de lectura en los cuales el alumno debe responder a las preguntas o problemas propuestos por el profesor. Estos controles forman parte del proceso de evaluación continua.

5º **Trabajo autónomo del alumno:** El alumno debe completar el proceso de enseñanza mediante el auto-aprendizaje, es decir, debe estudiar la legislación y bibliografía dedicada a cada uno de los temas que se han explicado en las clases, tanto teóricas como prácticas.

6º **Sesiones de tutorización:** Una vez que han finalizado las clases, el profesor resuelve las dudas planteadas por los alumnos, reforzando la explicación de aquellos aspectos especialmente difíciles o problemáticos.

7º **Evaluación final:** El profesor prepara un examen final que el alumno debe superar. La prueba consta de dos partes: una teórica y otra parte práctica.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	9		18	27
Prácticas	- En aula	6	6	12
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Control de lecturas	2,5		13	15,5
Tutorías programadas	0,5		2	2,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades	3			3
Exámenes	1,5		13,5	15
<b>TOTAL</b>	<b>22,5</b>		<b>52,5</b>	<b>75</b>

## 9.- Recursos

## Libros de consulta para el alumno

Ricardo Rivero Ortega, Derecho Administrativo Económico, 6ª edic., Marcial Pons, Madrid, 2013.

## Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

[www.inap.es](http://www.inap.es)

[www.boe.es](http://www.boe.es)

Legislación de la Unión Europea: <http://europa.eu.int>

Recursos electrónicos de la Universidad de Salamanca:

<http://bibliotecas.usal.es/basesdatosform>

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

## Consideraciones Generales

La evaluación continua es una parte fundamental del proceso de aprendizaje de la materia. Aquellos alumnos que suspendan la evaluación continua tendrán derecho a examen, sin embargo, su calificación no podrá ser superior al 60% de la calificación final.

## Criterios de evaluación

Los criterios se distribuyen de la siguiente manera:

Examen final teórico: 60% Evaluación final.

Evaluación de la parte práctica: 40%

<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p>Los <b>controles de lectura</b> son obligatorios para el alumno y no pueden recuperarse salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados.</p> <p>La <b>realización de ejercicios prácticos</b> no puntúa, sin embargo, resultan imprescindibles para conocer la estructura y funcionamiento de la materia tributaria, y por ende, para superar satisfactoriamente el <b>examen práctico</b>, que consistirá en aplicar los conocimientos teóricos previamente adquiridos.</p> <p>Finalmente, se evaluará el conocimiento de la legislación vigente así como el estudio de la bibliografía recomendada. Ello se reflejará, en el <b>examen teórico</b>.</p>
<b>Recomendaciones para la evaluación.</b>
<p>La lectura y comprensión de los casos seleccionados por el profesor, la resolución de los ejercicios prácticos a lo largo de todo el curso, el estudio de la bibliografía recomendada y de la legislación vigente, junto a los controles de lectura programados, resultan indispensables para superar la materia. La evaluación es una consecuencia lógica de dichas actividades.</p>
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
<p>No se admite la recuperación de la evaluación continua salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados. El alumno sólo podrá recuperar el examen final.</p>